

ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 12 DE MAYO DE 2025:
Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia Explotación de Petróleo S.A.

~~A los 12 días del mes de mayo de 2025, en la sede social siendo las 12:00 hs., se inicia la~~ Asamblea General Ordinaria convocada para el día de la fecha, y en el horario indicado para la primera convocatoria, y en hora de convocatoria de Asamblea Extraordinaria, bajo la presidencia del Dr. Claudio Marcelo Zarza, con participación de los miembros de Directorio abajo firmantes, y todos los Socios inscriptos y presentes. Se encuentran presentes por la Comisión Fiscalizadora el Cdr. Federico Melian, por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el Cr. Eduardo Kupfer, y por la Comisión Nacional de Valores Cr. Martín Ostri.-
 Existiendo quorum suficiente se inicia la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria convocada para el mismo día y horario.

Se informa que se han inscripto y se encuentran presentes tres accionistas que depositaron 1.907.959 acciones de un voto cada una, reúnen un capital de \$.190.795,90 (Pesos ciento noventa mil setecientos noventa y cinco 90/00), que representan un 70,665% de los votos y del capital social habilitado, concurriendo dos por si y una por apoderado, con lo cual queda ~~legalmente constituida la Asamblea Ordinaria para sesionar en primera convocatoria, y~~ Extraordinaria en única convocatoria, a fin de tratar el Orden del día:

- 1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2.Razon por la que se convoca fuera de termino, y tratamiento los documentos incluidos en el Art. 234 de la Ley 19.550 relativo al ejercicio N° 109 finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- 3.Consideración del destino de los resultados.
- 4.Consideración de la gestión de los Sres. Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. 5.Consideración de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2024.
6. Elección del Director Suplente; determinación de su número hasta un máximo de tres, con mandato por un año.
7. Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por un año.
8. Elección del profesional que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio en curso y fijación de sus honorarios y los del ejercicio al 31/12/2024.
9. Cambio de Domicilio.
10. Consideración del trámite cese como emisora pública de acciones según resuelto 6 de marzo 2025. Decisiones sobre su continuidad.

A continuación se da tratamiento al punto 1 del Orden del Día:

Punto 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Se mociona para la firma del Acta por todos los accionistas presentes en el acto, lo que puesto a consideración es **aprobado por unanimidad**.

Punto 2. Razón por la que se convoca fuera de termino, y tratamiento los documentos incluidos en el Art. 234 de la Ley 19.550 relativo al ejercicio N° 109 finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Informa el presidente que las fechas de convocatoria fueron así resueltas en razón de la sucesión de días feriados del mes de mayo y dificultad para tener certeza acerca del cumplimiento de los plazos legalmente previsto en cuanto anticipación de publicaciones.

A propuesta de Presidente del Directorio, de aprobación de los documentos incluidos en el Art. 234 de la Ley 19.550 relativo al ejercicio N° 109 finalizado el 31 de diciembre de 2024, siendo que los documentos ya han estado a disposición de los accionistas, leídos los mismos

y no manifestadas observaciones, mociona su aprobación. Puesto a consideración **se aprueba por Unanimidad.**

Punto 3. Consideración del destino de los resultados.

El Presidente expone que el ejercicio arroja una pérdida de \$938.520.364, y que la asamblea debe resolver sobre el destino de dicho saldo. Mociona que la mencionada pérdida sea absorbida por el saldo de la Reserva Facultativa.

Puesto a consideración **se aprueba por unanimidad.**

Punto 4. Consideración de la gestión de los Sres. Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora

Se mociona la aprobación de la gestión de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, para el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2024. La misma se pone a consideración y con las abstenciones de ley, **se aprueba por unanimidad y sin observaciones.**

Punto 5. Consideración de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2024.

Previo a la votación por parte de los accionistas el Presidente informa que a requerimiento de ~~la Comisión Nacional de Valores el punto habrá de tratarse con el siguiente alcance:~~

"Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia (\$ 12.998) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2024 el cual arrojo quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (\$-938.200) - Valores expresados en miles-.

Se mociona aprobar para Directorio por sus tareas técnicos-administrativas la suma de \$10.698.100 para Claudio Zarza, \$1.800.000 para Andrea González y \$ 500.000 para Josefina Fernández, ya cargados a resultados del ejercicio 2024.

Por otra parte, mociona aprobar los Honorarios Comisión Fiscalizadora la suma de Pesos \$2.700.000 ya cargados a resultados del ejercicio 2024.

Puesto a votación. **Se aprueba por unanimidad.**

Punto 6. Elección de Director Suplente; determinación de su número hasta un máximo de tres, con mandato por un año.

El Presidente propone establecer para el periodo anual el número de Directores Suplentes en uno (1) y se designa a: 1. Pedro Diego Pozas. De profesión abogado, DNI.28.451.017, con domicilio en la ciudad de Comodoro Rivadavia, cuyos demás datos obran ya en la Compañía, de carácter Independiente. **Se aprueba por unanimidad.**

Punto 7. Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por un año.

Se propone como Síndicos Titulares al Contador Público **Luis Federico Melian**, independiente, cuyos datos obran en registros de la Sociedad y Ente de control, y a las Contadoras **Carmen Viviana Pacheco**, CUIT. 23-29585642-4, con domicilio en calle Trevelin nro.419 de la localidad de Rada Tilly Provincia Chubut, y Contadora **Karen Vanesa Cárdenas**, CUIT 27-28979723-3, con domicilio en calle Código 3292 nro 1007 de la localidad de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut, ambas de carácter Independiente. Como Síndicos Suplentes, al Contador Juan Pablo Martínez, y Abogados Martin Alvarez Rey, y Mario Daniel Gomez Lozano, cuyos demás datos obran ya en la Sociedad y ente de Control.

Puesto a consideración, Se aprueba por unanimidad.

Punto 8 Elección del profesional que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio en curso y fijación de sus honorarios. Determinación de sus honorarios para el ejercicio al 31/12/2024.

Se propone la designación del Contador Público Rodolfo Daniel Venegas, y como Auditor Suplente al contador público Juan Pablo Martínez, ambos del Estudio Alvarez, Roperti Venegas, inscriptos en el Registro de Auditores externos, cuyos honorarios por el ejercicio concluido 31 de diciembre de 2024, y ya cargado a los EECC es de \$6.521.914.-

Puesto a consideración, es Aprobado por unanimidad.

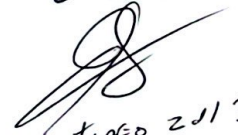
Puesto a consideración Se aprueba por unanimidad, y procederá el designado a la aceptación del cargo en legal forma.

Punto 9. Cambio de Domicilio. Presidencia informa que la sede social actualmente en calle reconquista 661 p 8 of 16 actualmente en comodato a favor de la empresa estaría próxima a ser dada en alquiler por lo que en tal caso sería necesario establecer otra sede. Puesto a deliberación se autoriza al Directorio a establecer otra sede social dentro del ámbito de la ciudad Autónoma d Buenos Aires, suscribiendo en tal caso contrato de locación que sea menester. Puesto a consideración se aprueba por unanimidad.

Punto 10. Consideración del trámite cese como emisora pública de acciones según resuelto 6 de marzo 2025. Decisiones sobre su continuidad.

En este punto la Dra. Gonzalez Campos informa sobre la marcha del tramite, señalando que se están cumplimentando todos los requisitos necesarios a los fines del cometido encomendado. Se aprueba el informe por unanimidad.

No habiendo más temas que tratar se concluye la Asamblea, siendo la hora de Cierre 12:10.


C. Larra.

TARDO ZUI

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
DECRETO N° 754/95
LEY N° 23412

COLEGIO DE ESCRIBANOS
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

L 002309190

Rúbrica N°: 53063-16

Pertenece a: COMPANIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA-EXPLOTACION
DE PETROLEO S.A. MINERA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y
FINACIERA

Domicilio: SAN MARTIN 66 Piso 5 OF. 513

Libro: ACTAS DE ASAMBLEAS Y DIRECTORIO

Número de
Libro: 11

Consta de: 0500 páginas

Observaciones: Sin observaciones

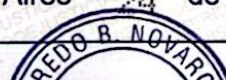


ENRIQUE MARTIN PEREZ
JEFE

DTO. INTERVENCION Y RUBRICA DE LIBROS
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

En la fecha se procede a la rúbrica del presente libro con intervención de escribano habilitado
para actuar en el Registro Notarial Nro. 34 de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires 24 de Agosto de 2016



[Handwritten signature]